



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Mayo de 2016

252/16

Expte. N° 14.318/11

VISTO:

La Resolución FI N° 123-CD-16, mediante la cual se tiene por ejercida y aceptada la opción de continuidad prevista por la Ley 26.508, para permanecer en la Docencia activa hasta los (70) años de edad, formulada por el Ing. Luís Alberto Zannier, Jefe de Trabajos Prácticos regular, con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura "Matemática Aplicada" de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 123-CD-16 se consigno erróneamente el cargo que ocupa el Ing. Luís Alberto Zannier correspondiendo, "*Auxiliar Docente de Primera Categoría regular, con Dedicación Semiexclusiva*";

Que la Resolución CS N° 544-11 avala la modalidad de subsanar errores materiales producidos en Resoluciones de los Consejos Directivos a través de Resoluciones de Decanato a fin de no producir demoras y molestias innecesarias al Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar en el Artículo 1° de la Resolución FI N° 123-CD-16 dejando establecido que el cargo que ocupa el Ing. Luís Alberto ZANNIER es de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA Regular, con Dedicación SEMIEXCLUSIVA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Ing. Luís Alberto ZANNIER, Dirección General Administrativa Económica y Académica, Dpto. Docencia, Dpto. Personal, Dpto. Alumnos, y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa